



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 31 de julio de 2017

Expediente N° 8.122/06 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA N° 369/2017

VISTO la Nota - Exa N° 523/17 de la Dirección del Departamento de Física a fs. 239, solicitando la nueva designación del Dr. Rolando Nahuel Salvo, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 428/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1 de la Res. C.S. N° 428/15, se dispone que: “los docentes regulares designados en asignaturas de planes de estudios que se extingan o modifiquen, deberán ser designados nuevamente en la asignatura equivalente o afin del nuevo Plan de Estudios, por el plazo que reste de su designación original y en idénticas condiciones.”

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 241, aconseja designar al Dr. Rolando Nahuel Salvo, como Profesor Adjunto con Dedicación Simple - Regular en la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/07/17, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

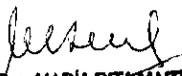
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior dejar establecido que, a partir de la fecha y en el marco de lo dispuesto en la resolución del Consejo Superior N° 428/15, la designación del Dr. Rolando Nahuel SALVO, DNI 11.600.509, como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE, realizado por la Res. C. Sup. N° 155/12, corresponde a la asignatura Sistemas y Señales I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006 de esta Unidad Académica, por el plazo que reste de su designación original y en idénticas condiciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber con copia a: Dr. Rolando Nahuel Salvo, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

HAF
rg/sinv
amc


Dra. MARÍA BITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.